



REPÚBLICA DOMINICANA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE LA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

ACTA NO. CCC-CP-0004, INSTRUMENTADA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. DNCD-CCC-CP-2021-0004, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS DE USO CONTÍNUO, PARA SER SUMINISTRADOS AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

En el Salón de Conferencia de la Dirección Nacional de Control de Drogas, ubicada en la Av. Máximo Gómez #70, El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez (10:00) horas del día diecisiete (17), del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por los señores: Capitán de Navío, Lic. **SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ**, ARD., Director Administrativo, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, en representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, el Capitán de Navío Contador, Lic. **MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**, ARD., Director Financiero, el Inspector Especial, DNCD., **DR. MIGUEL A. MATOS MATOS**, Director Jurídico, el Inspector Especial **MA. RAMÓN E. ÁLVAREZ MONEGRO**, DNCD., Director de Planificación y Desarrollo, y la Agente, **Licda. CAROLINA ROMANO DE JIMÉNEZ**, DNCD., Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fue realizada por el Presidente del comité; se da por iniciado el acto con; **PRIMERO**: La verificación del quorum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban todos los miembros, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada con el propósito de conocer y decidir, sobre la selección de proveedores que serán seleccionados para suministrar los bienes requeridos en el procedimiento No. **DNCD-CCC-CP-2021-0004**. **SEGUNDO**: Se procedió a analizar el informe final referente a la evaluación de Oferta Económica "Sobre B", y se comprobó que la siguiente empresa quedó habilitada: **FARACH RODRIGO FARO DOMINICANA, SRL.**, RNC: 130827443; entidad con calidad para actuar en justicia,

AS

B

R

CR

AS

constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de la persona física y jurídica que ostentó su respectiva representación, procedió a presentar su propuesta económica correspondiente. **TERCERO:** el COMITÉ después de ponderar objetivamente la precitada propuesta apoyada del informe pericial realizado en fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintiún (2021), emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, y al recabar algunas informaciones respecto al oferente; decidió a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución.

## RESOLUCIÓN:

**PRIMERO: APROBAR** en todas sus partes, como al efecto APRUEBA a unanimidad de votos de sus miembros, el informe pericial referente a la evaluación de Oferta Económica “Sobre B”, del proceso de referencia **DNCD-CCC-CP-2021-0004**.

**SEGUNDO:** La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD.), a través del Comité de Compras y Contrataciones, decide acogerse a la propuesta realizada en el Informe pericial emitido al efecto, y en consecuencia decide **ADJUDICAR**, el procedimiento de referencia **DNCD-CCC-CP-2021-0004**, a la empresa **FARACH RODRIGO FARO DOMINICANA, SRL.**, por valor de **(TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS DOMINICANOS CON 06/100 (RD\$ 3,033,922.06))**, para el suministro de medicamentos a la Institución, por ser las propuestas que más se ajustan, a las exigencias de los términos de referencia, por ofrecer los mejores condiciones a la Institución, otorgar las mejores condiciones de crédito, mejores condiciones de pago, menor tiempo de entrega y calidad.

Lugar ocupado	Nombre del suplidor	Descripción	VALOR DE LA OFERTA
1	FARACH RODRIGO FARO DOMINICANA, SRL.	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS DE USO CONTÍNUO, PARA SER SUMINISTRADOS AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	RD\$3,033,922.06

**TERCERO: ORDENAR** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar los resultados de adjudicación a la empresa participante; a realizar la publicación de la presente Acta en los portales de la Institución y los administrados por el Órgano Rector.


**CUARTO: INSTRUIR** a la Dirección Jurídica a elaborar el contrato correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, ordenamos seguir con el proceso de culminación y cierre de conformidad con las leyes y los reglamentos. Leído íntegramente el contenido de la presente acta por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección Nacional de Control de Drogas, quienes manifestaron estar conforme con su contenido, en prueba de lo cual firman la presente acta.

**HECHO y FIRMADO**, hoy de día diecisiete (17), del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en el Distrito Nacional, República Dominicana.

  
**Licda. CAROLINA ROMANO DE JIMÉNEZ,**  
Agente, DNCD.  
Enc. de la Of. de Acceso a la Información, DNCD.



  
**DR. MIGUEL ANTONIO MATOS MATOS,**  
Inspector Especial, DNCD.  
Director Jurídico, DNCD.

  
**MA. RAMÓN E. ALVAREZ MONEGRO,**  
Inspector Especial, DNCD.  
Dir. de Planificación y Desarrollo,  
DNCD.



  
**Lic. MERQUÍADES HERRERA DE LA ROSA,**  
Capitán de Navío Contador, ARD.  
Director Financiero, DNCD.



  
**Lic. SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ,**  
Capitán de Navío, ARD. (DEMN)  
Director Administrativo, DNCD.



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**

